

REGLAMENTO MINIBASKET TEMPORADA 2025/2026



LA FEDE

FEDERACIÓN DE BALONCESTO
DE LA REGIÓN DE MURCIA

FEDERACIÓN DE BALONCESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Todos los equipos participantes en cualquiera de los grupos jugarán con la Normativa y Bases de Competición establecidas para el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Minibasket 2026, que pueden consultar en www.feb.es

LOS EQUIPOS

Cada equipo deberá inscribir en el acta del partido un mínimo de 9 y un máximo de 12 jugadores.

Si un equipo presentara sólo 5, 6, 7, u 8 jugadores, se deberá jugar el partido y el árbitro hará constar esta circunstancia en el acta.

Los equipos inscritos en el grupo ORO MASCULINO:

1ª FASE

ORO: Deberán inscribir en el acta y jugar obligatoriamente con 12 jugadores eligiéndolos entre todos los jugadores autorizados para ese equipo, estos deberán jugar al menos dos periodos, antes del sexto y último periodo. En caso de no cumplir esta normativa el árbitro deberá de reflejarlo en el acta.

2ª FASE CUARTOS DE FINAL

ORO: Deberán inscribir en el acta y jugar obligatoriamente con 12 jugadores eligiéndolos entre todos los jugadores autorizados para ese equipo, estos deberán jugar al menos dos periodos, antes del sexto y último periodo. En caso de no cumplir esta normativa el árbitro deberá de reflejarlo en el acta.

3ª FASE GRUPO ORO FINAL A4

Deberán inscribir en el acta y jugar obligatoriamente con 12 jugadores eligiéndolos entre todos los jugadores autorizados para ese equipo, estos deberán jugar al menos dos periodos, antes del sexto y último periodo. En caso de no cumplir esta normativa el árbitro deberá de reflejarlo en el acta.

Los equipos inscritos en el grupo ORO FEMENINO:

1ª FASE

ORO: Cada equipo deberá inscribir en el acta del partido un mínimo de 10 y un máximo de 12 jugadores.

2ª FASE CUARTOS DE FINAL

ORO: Deberán inscribir en el acta y jugar obligatoriamente con 10 jugadores eligiéndolos entre todos los jugadores autorizados para ese equipo, estos deberán jugar al menos dos periodos, antes del sexto y último periodo. En caso de no cumplir esta normativa el árbitro deberá de reflejarlo en el acta.

3ª FASE GRUPO ORO FINAL A4

Deberán inscribir en el acta y jugar obligatoriamente con 12 jugadores eligiéndolos entre todos los jugadores autorizados para ese equipo, estos deberán jugar al menos dos periodos, antes del sexto y último periodo. En caso de no cumplir esta normativa el árbitro deberá de reflejarlo en el acta.

LOS ÁRBITROS

Aplicarán el reglamento procurando actuar, más que como “jueces severos”, como colaboradores en la labor formativa que debe suponer la práctica del minibasket.

Procurarán agilizar el juego y actuar con rapidez cuando señalen las faltas, los saltos entre dos y los tiros libres. El árbitro no deberá tocar el balón en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones.

REGLAMENTACION DEL TIEMPO

El encuentro se dividirá en dos partes de 3 periodos cada una. Cada periodo será de 8 minutos, en los cuales se jugará a reloj corrido los siete primeros minutos y el último minuto a reloj parado.

ORO

En las faltas que conlleven tiros libres (cuando se tiene cubierto el cupo de faltas se parará automáticamente cuando se sancione a ese equipo con una falta que diese lugar a tiros libres) y en los tiempos muertos se parará siempre el reloj.

En los periodos extras, de cinco minutos de juego, los primeros 3 minutos se jugarán a reloj corrido y los dos últimos minutos se jugarán a reloj parado.

El descanso entre periodos: 1º y 2º, 2º y 3º, 4º y 5º, 5º y 6º, será de un minuto. Y entre periodos 3º y 4º de cinco minutos.

PLATA y ZONAL

Solo se detendrá el reloj de partido en los tiros libres cuando se tenga cubierto el cupo de faltas de ese periodo, así como en los tiempos muertos.

En el último periodo se jugarán los 5 primeros minutos a reloj corrido y los 3 minutos finales a reloj parado.

En los periodos extras, de cinco minutos de juego, los primeros 3 minutos se jugarán a reloj corrido y los dos últimos minutos se jugarán a reloj parado.

El descanso entre periodos: 1º y 2º, 2º y 3º, 4º y 5º, 5º y 6º, será de un minuto. Y entre periodos 3º y 4º de cinco minutos.

JUGADORES EN JUEGO Y SUSTITUCIONES

Cada Jugador debe jugar al menos dos periodos completos durante los 5 primeros periodos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

- Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo.
- A un jugador lesionado no existe obligación de sustituirle si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de dos minutos.
- Un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado, se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.
- Un jugador que cometa 5 faltas personales se considera que

su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.

- El jugador que sustituye al jugador lesionado descalificado o eliminado por 5 faltas personales, el periodo jugado **no le cuenta como completo.**

Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos durante **dos periodos completos durante los 5 primeros periodos**, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza.

Con el objeto de agilizar el juego y no retrasar el transcurso del encuentro, los entrenadores deberán entregar el quinteto durante el descanso entre periodos. Se recomienda que los clubes actualicen los dorsales antes de los encuentros con el mismo objetivo que el anterior.

REGLA DE LOS TRES SEGUNDOS

Un jugador no debe permanecer más de tres segundos en la zona restringida del adversario mientras su equipo tiene control del balón.

La infracción a esta regla es una violación y el balón se otorga al adversario para que lo ponga en juego.

REGLA ANTIPASIVIDAD

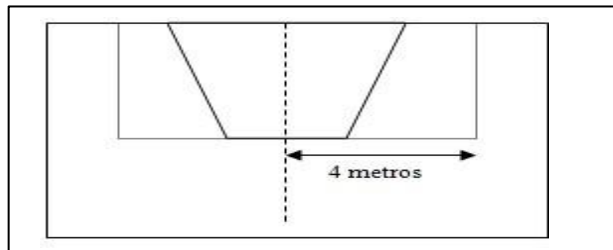
Se aplicará la regla de Antipasividad (ART. 33 DEL R.O. MINI) siendo responsabilidad del equipo arbitral el controlarla.

Un equipo que ha conseguido el control del balón vivo, dispondrá de un tiempo para efectuar un lanzamiento a canasta, que deberá controlar el árbitro del encuentro. Si pasado ese tiempo, el árbitro entiende que el equipo no tiene intención de tirar a canasta, elevará los dos brazos extendidos y paralelos sobre la cabeza con las manos abiertas y dedos separados. Desde ese momento, el equipo en posesión del balón tendrá 10 segundos para realizar un lanzamiento. De no hacerlo se le señalará violación.

REGLA DE LOS 8 SEGUNDOS

Será de aplicación esta regla.

DIMENSIONES DE LA ZONA DE TRES PUNTOS



MODALIDAD DE DEFENSA

En los grupos diferentes de ORO, queda prohibida la defensa presionante a toda pista cuando la diferencia sea mayor de 25 puntos.

Si se produce cualquiera de estas situaciones, el entrenador del equipo infractor será avisado y la segunda ocasión será sancionado con falta técnica.

Se permite realizar cualquier tipo de defensa y solo se considerará “**defensa ilegal**”, cuando un jugador permanezca mas de 5 segundos el le área restringida (la zona) sin la presencia del jugador al que defiende.

La defensa ilegal se sancionará con dos tiros libres y posesión, anotándose en el acta en el lugar destinado a tal efecto.

TIEMPOS MUERTOS

La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:

- Se dispondrá de dos tiempos muertos por cada parte de tres períodos.
- Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.

DIFERENCIA DE 40 PUNTOS

Si en la disputa de un partido, un equipo supera al otro en el marcador en 40 puntos, se procederá de la siguiente manera.

- El resultado final será el señalado en ese momento.
- El encuentro se seguirá jugando, salvo que los entrenadores no quieran continuar. Matizaciones:

1ª No se anotarán las canastas conseguidas.

2ª Las faltas se seguirán contabilizando sin anotar en el acta, eliminando al jugador que llegara a 5 o fuese descalificado. En caso de descalificación de jugador o entrenador, deberá ser anotado por el árbitro en el acta y esta descalificación será tenida en cuenta para aplicar las sanciones correspondientes.

DÍA Y HORA DE LOS PARTIDOS

GRUPOS ORO

Los grupos "ORO", tanto masculino como femenino, no jugarán por concentración.

Se recomienda que los clubes que disputen esta competición, combinen partidos de la categoría referida, con otros de categoría superior en la misma banda horaria y en el mismo lugar de juego, para hacer la competición más operativa desde el punto de vista arbitral, de lo contrario no se garantiza el arbitraje.

RESTO GRUPOS

Todos los partidos o jornadas del resto de grupos se jugarán con el formato de concentración, (todos los partidos del grupo en la misma instalación) no pudiendo aplazarse ningún partido.

Días de juego Sábado y Domingo mañana:

Banda horaria para concentraciones de 8 equipos, 10,00 y 12,00 horas.

Banda horaria para concentraciones de tres partidos seguidos, 9,30, 11,00 y 12,30 h.

OTROS PUNTOS

Se lanzarán dos tiros libres cuando se sobrepase la 4ª falta por equipo en cada periodo, lo que indica que en cada nuevo periodo se iniciara la cuenta de faltas de equipo desde cero. Solo serán acumulativas en el sexto periodo para los periodos extras.

Es obligatorio que cada equipo presente entrenador al inicio del partido, en caso contrario será sancionado por el Comité de Competición. Todo equipo que no presente al encuentro entrenador será sancionado con 30€, pero se ha de tener en cuenta que a estas edades es determinante la presencia de un entrenador-educador.

Se recomienda, siempre que sea posible, jugar en pistas con reglamentación oficial FIBA, sobre todo en los grupos "ORO", para adecuar la competición al formato de los campeonatos de España.